



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

Handwritten signatures and initials at the top of the page.

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

LUGAR Y FECHA

EN LA CIUDAD DE TEMIXCO, MORELOS, SIENDO LAS CATORCE HORAS, DEL DÍA DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EN LA SALA DE CABILDO DE ESTE AYUNTAMIENTO, UBICADA EN AV. EMILIANO ZAPATA NO.16, DE TEMIXCO, CENTRO, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO, LA SESIÓN A LA QUE FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS.

PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

PRESIDIÓ LA SESIÓN, LA C. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL, FUNGIENDO COMO SECRETARIA, LA C. MARIELA ROJAS DEMÉDICIS.- ACTO SEGUIDO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DANDO CUENTA CON LA PRESENCIA DE LOS CC. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, DEL SÍNDICO MUNICIPAL ÁNGEL CORTES RUÍZ, Y DE LOS REGIDORES, YURIDIA JANET PÉREZ LÓPEZ, DÉREK EDUARDO GORDILLO OLIVEROS, SILVIA FLORES MUJICA, DÁMARIS ROMERO HERNÁNDEZ, EDGAR GUILLERMO ORTÍZ POPOCA, CARLOS FERNANDO ARENAS RANGEL Y SALVADOR SOLANO DÍAZ, SIENDO UN TOTAL DE NUEVE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EXISTIENDO EL QUÓRUM LEGAL, SE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN

ORDEN DEL DÍA

SE PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: 1.- PASE DE LISTA DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 2.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN. 4.-CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EL SEGUNDO Y EL TERCER PUNTO SE DESARROLLARON EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS.

ASUNTOS; 1 Y 2
INSTALACIÓN DEL
QUÓRUM LEGAL Y
APROBACIÓN DEL
ORDEN DEL DÍA:

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, LA SECRETARIA ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN.

3.- ANÁLISIS,
DISCUSIÓN Y
APROBACIÓN EN SU
CASO, DE LOS
MONTOS MÍNIMOS Y
MÁXIMOS PARA LOS
PROCEDIMIENTOS DE
ADQUISICIÓN.

EN ESTE PUNTO, EL OFICIAL MAYOR DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, DIO UNA AMPLIA EXPLICACIÓN AL RESPECTO Y SE ACLARARON LAS DUDAS QUE SURGIERON POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. SE HACE CONSTAR QUE DESPUÉS DE UN DEBATE DESARROLLADO AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DETERMINARON APROBAR POR UNANIMIDAD, EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PRIMERO.- EN VIRTUD DE LA CRECIENTE NECESIDAD DE EFICIENTAR LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS INTERNOS, QUE PERMITAN IMPLEMENTAR HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA CUMPLIR A CABALIDAD CON LAS NECESIDADES DE LOS TEMIXQUENSES, ASÍ COMO LAS DE LAS ÁREAS QUE INTEGRAN ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, CON RELACIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE SE REQUIEREN, A TRAVÉS DE DISPOSICIONES JURÍDICAS ACTUALIZADAS QUE DE MANERA CLARA Y EFECTIVA, GARANTICEN LA LEGALIDAD EN LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ASÍ COMO CERTIDUMBRE Y TRANSPARENCIA, ESTE ÓRGANO COLEGIADO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 38 FRACCIÓN LX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, APRUEBA

ANÁLISIS,
DISCUSIÓN Y
ACUERDO.

LOS MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS, CON LA FINALIDAD DE MANTENER Y GARANTIZAR EL DEBIDO FUNCIONAMIENTO DE ESTE AYUNTAMIENTO, A TRAVÉS DE LOS DEBIDOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN, LOS CUALES QUEDAN A CARGO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE ESTE AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

MONTO MÍNIMO (\$)	-	MONTO MÁXIMO (\$)	PROCEDIMIENTO
1.00	a	600,000.00	Adjudicación directa (SIN IVA)
600,001.00		2,650,000.00	Invitación restringida con invitación a cuando menos tres proveedores (SIN IVA)
2,650,001.00		En adelante	Licitación Pública (SIN IVA)

SEGUNDO.- NOTIFIQUESE EL PRESENTE ACUERDO, A LA TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y APLICACIÓN EN EL AMBITO QUE A SU COMPETENCIA CORRESPONDA.

TERCERO.- NOTIFIQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, A TRAVÉS DE SU SECRETARIO TÉCNICO, A EFECTO DE QUE SE DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO A LO APROBADO EN EL PRESENTE ACUERDO, PROCURANDO SIEMPRE ASEGURAR A ESTE AYUNTAMIENTO, LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO APRECIO Y CALIDAD.

CUARTO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO PARTICULAR DE ESTE AYUNTAMIENTO, LLEVE A CABO LA DIFUSIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, PARA CONOCIMIENTO DE LA CIUDADANÍA TEMIXQUENSE.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- LOS MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS APROBADOS, ENTRARÁN EN VIGOR A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD", ÓRGANO INFORMATIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, APROBADO EN LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA QUINCE



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

[Handwritten signatures and initials at the top of the page]

DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

LA VERSIÓN ÍNTEGRA, DE LA PRESENTE SESIÓN, SE ENCUENTRA CONSULTABLE EN LA PÁGINA OFICIAL DE ESTE AYUNTAMIENTO.

4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON DIEZ MINUTOS, DEL DÍA DOCE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.- DOY FE.

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

[Signature]
C. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ.

SÍNDICO MUNICIPAL

[Signature]
C. ANGEL CORTÉS RUÍZ.

[Signature]
REGIDORA YURIDIA JANET PÉREZ LÓPEZ.

[Signature]
REGIDOR DEREK EDUARDO GORDILLO OLIVEROS.

[Signature]
REGIDORA SILVIA FLORES MUJICA.

[Signature]
REGIDORA DAMARIS ROMERO HERNÁNDEZ.

[Signature]
REGIDOR EDGAR GUILLERMO ORTÍZ POPOCA

[Signature]
REGIDOR CARLOS FERNANDO ARENAS RANGEL.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

[Handwritten signatures]

Salvador Solano Díaz

REGIDOR SALVADOR SOLANO DÍAZ.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

[Handwritten signature]

C. MARIELA ROJAS DEMÉDICIS.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.